



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 134

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE, INVESTIGACIÓN No.15022017-042 "CALAMAR".

PARTES: LA SOCIEDAD PANAMERICAN DREDGING ENGINEERING S.A.S.

AUTO: CON FECHA JULIO DIECISÉIS (16) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY JULIO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA

ASESOR JURIDICO CP05.